

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO STOCKTRANS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El día de hoy 21 de marzo del 2018, siendo las 15H00, en el inmueble situado en el Cantón MEJIA, en las calles JOSE IGNACIO 26-1 y PANAMERICANA SUR ubicado en el sector de MACHACHI Barrio EL TIMBO a una cuadra del redondel de Aloasi, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía **STOCKTRANS S.A.**

Los socios presentes representan el ciento por ciento del capital social y únicamente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, renunciando expresamente el requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

APROBACION DE BALANCE GENERAL DEL AÑO 2017.

Actúa como PRESIDENTE la Sra. CHACON CAIZA NANCI AMPARITO, como SECRETARIA la Sra. ROLDAN ILBAY GENOVEVA BELJICA Gerente General de la compañía.

El presidente luego de verificar la concurrencia y constatación del quorum, procede a declarar formalmente instalar la junta de acuerdo a lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

Se define los puntos a tratar de acuerdo al Orden del Día, se manifiesta la preocupación de la situación financiera y económica que mantiene la compañía y los presentes solicitan que se entreguen cuentas por lo que de acuerdo a los puntos del orden del día, se llega a dicho punto, la Sra. Gerente manifiesta la situación económica de la compañía por lo que pone a consideración de que los socios que mantienen deudas sean enviados a Medidas Cautelares, para que se pueda cobrar.

Se resuelve por unanimidad la opción de la señora Gerente por lo que se aprueba dicha medida, a continuación también se da lectura del Balance de la Compañía por lo que a consideración de la junta se procede a la aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al año 2017.

No habiendo otro asunto, que tratar el señor Presidente, siendo las 17H00 otorga receso para la redacción de la presente acta y los debidos nombramientos, los mismos que son aprobados por todos los accionistas sin modificaciones: para constancia y validez la suscriben. Se procede al cierre y culminación de la Junta General a las 18H00 horas.

Atentamente,

